

Consuelo Gonzalo García & Valentín García Yebra (eds.), Manual de documentación para la traducción literaria, Arco/Libros, 2005, 415 pp.

Elena MUÑOZ PIMPINELA
Universidad de Valladolid

Tras la publicación, en el año 2004, del *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*, los responsables de este libro, Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra, vuelven a reunirse, en calidad de editores, para ofrecernos otra magnífica y necesaria obra relacionada, igualmente, con la documentación para la traducción, pero en esta ocasión, la que atañe a los textos literarios.

Como bien indica Manuel Ramiro Valderrama en su presentación, la preparación de este volumen comenzó en el año 1999 con la celebración del seminario “Instrumentos documentales y terminológicos del traductor literario”, enmarcado dentro del ciclo patrocinado por la Fundación Duques de Soria, en colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid, denominado *Seminarios de documentación, terminología y traducción*.

El editor, escritor y traductor literario Emilio Pascual reflexiona en el prólogo, mediante acertadas citas, sobre la complejidad de la traducción literaria, en la que no basta con un profundo conocimiento de las lenguas de partida y de llegada, sino que también es necesaria una competencia literaria que engloba técnica, incansable afición por la literatura, capacidad de análisis y crítica textual e intertextual, una buena dosis de dotes detectivescas, una búsqueda precisa en diccionarios y una conveniente documentación. Así pues, gracias a la contribución de los numerosos y prestigiosos autores reunidos en esta obra, el *Manual de documentación para la traducción literaria* no deja de lado (e incluso habla de lo imprescindible de conocer la cultura de la lengua de origen) ninguna de estas premisas tan necesarias para ser un buen traductor literario.

El libro se estructura en cuatro interesantes bloques temáticos, abordando en primer lugar aspectos teóricos relacionados con la traducción literaria, la comunicación y la cultura.

El primer artículo, firmado por Carlos Moreno Hernández, incide sobre la importancia de la historia literaria como instrumento documental para el traductor, mientras que Tomás Albaladejo teoriza sobre los puntos específicos del texto literario que se traduce.

A continuación, Francisco Lafarga, se adentra en el tema de la documentación bibliográfica de la traducción literaria en el ámbito hispanofrancés, aportando una completa y útil bibliografía sobre el tema, lo que constituye una ayuda inestimable para traductores, alumnos e investigadores.

La reveladora información y los datos relacionados con el mundo editorial, ya sea en nuestro país o en otras partes del mundo, apuntados por José Antonio Cordón García cierran este primer bloque.

El segundo apartado, dedicado a la documentación en la enseñanza de la traducción literaria, consigue con éxito convertirse en una valiosa guía para documentarse “comme il faut” antes de emprender la difícil tarea de traducir textos literarios.

María José Recoder Sellarés, desde la óptica documental, reflexiona sobre algunas cuestiones metodológicas importantes en traducción literaria, entre las que no hay que olvidar la correcta identificación de los problemas, lo que a veces resulta más esquivo de lo que podríamos desear.

María Pinto Molina se centra en el concepto de “competencia documental” y en los requisitos formativos del traductor literario y, por su parte, Pilar Elena García nos ilustra, mediante varias prácticas reales con alumnos, sobre la necesidad de desarrollar en ellos la competencia traductora con ayuda de las herramientas documentales.

A continuación, Consuelo Gonzalo García, coeditora de la obra que nos ocupa, lleva de la mano al lector a través de diversas fuentes de información en línea para la traducción literaria. Resulta este capítulo especialmente útil en la actualidad, teniendo en cuenta las apretadas exigencias temporales de los editores, que no permiten el más mínimo ápice de duda, por lo que es necesario acudir a las fuentes de documentación adecuadas evitando perder un segundo de más navegando por la red de redes.

José Antonio Merlo Vega describe, a través de un ejemplo concreto, los pasos que han de seguirse en la búsqueda y uso de documentación para la traducción de textos literarios.

Clausura esta segunda parte el trabajo de Consuelo Gonzalo, Esther Fraile y Esther Pérez, que ofrece una cuidadosa selección y evaluación de recursos informativos en Internet para el traductor literario, a partir de los indexados en *DocuTradSo*, <www.pdi.uva.es/DocuTradSo>, recopilación temática llevada a cabo por Consuelo Gonzalo y que aúna una excelente muestra de todos ellos.

El tercer bloque se centra en la documentación en el ejercicio de la traducción literaria y reúne en seis artículos las excitantes experiencias reales en torno a la documentación de otros tantos traductores literarios, todos de enorme prestigio dentro y fuera de nuestras fronteras.

Inaugura este interesante recorrido Maite Solana, quien, tras el análisis de tres casos problemáticos, asegura que el traductor literario se enfrenta principalmente a dos tipos de dificultades: las de orden idiomático y las de orden cultural, que habrá de resolver con la consulta de fuentes documentales pertinentes.

Carlos Fortea logra sumergir al lector, gracias a una prosa ágil y muy amena, en una historia detectivesca de posibles métodos de búsqueda de soluciones a la traducción de los textos literarios. Julia Escobar Moreno se adentra después, mediante ejemplos explícitos, en el análisis de determinados problemas de traducción para los que los recursos documentales en papel o informáticos no son suficientes; para su resolución, la autora apela vivamente a la “experiencia real” del traductor.

Ángel-Luis Pujante, reconocido como uno de los mejores traductores de Shakespeare al castellano, incide, entre otros puntos, en la importancia de acudir a las ediciones originales de las obras que se han de traducir apoyándose en varios casos extraídos de su propio trabajo.

Valentín García Yebra, coeditor de este manual, comienza su artículo con el necesario análisis y definición de la voz “literario”, para centrarse después en la traducción literaria de las lenguas clásicas y el correspondiente uso de instrumentos documentales y terminológicos, dando muestras, una vez más, de su profunda experiencia y dilatada trayectoria como traductor del griego y del latín.

Llegamos al final de esta tercera parte con la contribución de Alfonso J. Falero, que realiza una interesante revisión histórica de la traducción de textos japoneses al español, desde una doble vertiente, lexicográfica y cultural.

El cuarto y último bloque está dedicado al estudio de casos concretos de traducción de textos literarios. Pollux Hernández analiza la traducción de unos versos de *El Misántropo* de Molière, mientras que Rocío Palomares, Carmen Gómez y Nicolás Roser abordan la traducción de un texto musical andalusí; por último, Leticia M^a. Fidalgo González desgrana un caso específico de documentación aplicado a la traducción de la novela *A Simple Habana Melody*.

En conclusión, es éste un manual necesario y absolutamente imprescindible para localizar y desentrañar las dificultades documentales de la traducción literaria. No cabe la menor duda de que la obra es un útil instrumento de trabajo –dadas las referencias concretas que los autores proporcionan en cada uno de sus artículos– para todos aquellos que, sean traductores profesionales, alumnos de traducción o lectores interesados, deseen internarse en el apasionante e intrincado universo de la traducción literaria. Un universo cuyo desentrañamiento, según García Yebra¹, se basa en una regla de oro general: “... decir todo lo que dice el original, no decir nada que el original no diga y decirlo todo con la corrección y naturalidad que permita la lengua a la que se traduce”. Ahí es nada.

1 GARCÍA YEBRA, V. (1997): *Teoría y práctica de la traducción*. 3^a ed. 2 vols. Madrid: Gredos.